



MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA

APRUEBA CONTRATO EN EL MARCO DE LA PROPUESTA PÚBLICA CAPACITACIÓN Y TALLERES DE AUTOCONSTRUCCIÓN DE HORNOS Y SECADORES SOLARES, SUSCRITO ENTRE CORPORACIÓN PRIVADA PARA LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO LOCAL EL CANELO Y EL MUNICIPIO, SEGÚN SE INDICA.

11 AGO 2016

INDEPENDENCIA,

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3526 /2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Exento N° 1737 de fecha 06 de mayo de 2016, que aprobó las Bases y Publicación para la Propuesta Pública **“Capacitación y talleres de Autoconstrucción de Hornos y Secadores Solares”**, Decreto Alcaldicio Exento N°2243 de fecha 31 de mayo del año 2016, que adjudicó la propuesta pública antes citada, a **CORPORACIÓN PRIVADA PARA LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO LOCAL EL CANELO**, por un monto de \$15.169.836 (quince millones ciento sesenta y nueve mil ochocientos treinta y seis pesos) impuesto incluido, y un plazo de ejecución de 8 meses, contrato celebrado con fecha 01 de julio de 2016 entre la Municipalidad de Independencia y la **Corporación Privada para la Educación y el Desarrollo Local El Canelo**, y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:


1.- **APRUÉBASE** el contrato en el marco de la propuesta pública “**Capacitación y talleres de Autoconstrucción de Hornos y Secadores Solares**” celebrado entre la Municipalidad de Independencia y **Corporación Privada para la Educación y el Desarrollo Local El Canelo**, por la suma de \$15.169.836 (quince millones ciento sesenta y nueve mil ochocientos treinta y seis pesos), impuesto incluido y un plazo de ejecución de 8 meses.

2.- **SON PARTE INTEGRANTE** del presente Decreto todas las estipulaciones contempladas en el contrato que se aprueba por este documento y que es de fecha 01 de julio del año 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan e Interesado, y hecho, **ARCHÍVESE**.



GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

GMN/FGC/mch.

TRANSCRITO A:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Control
- Administración y Finanzas
- SECPLA
- Dirección Asesoría Jurídica
- DIMAP
- Transparencia
- Of. de Partes